



"2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
REVOLUCIÓN DE MAYO"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010

VISTO la Resolución del Rectorado N° 2.069/2009, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se distribuye crédito presupuestario con destino específico a financiar "Carrera Académica", correspondiente a la Facultad Regional San Francisco.

Que lo establecido en la mencionada Resolución se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Refrendar la Resolución del Rectorado N° 2069/2009, mediante la cual se distribuye crédito presupuestario con destino específico a financiar "Carrera Académica", correspondiente a la Facultad Regional San Francisco para el ejercicio 2009.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 164/2010



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ing. RECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR